



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 26 de Septiembre de 2024.-

OFICIO Nº 1474/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 142439/2017 - PACHECO MARIANELA I. Y OTRO S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **PACHECO MARIANELA ITATI DNI: 30.897.815 y GARAYO IGNACIO EZEQUIEL DNI: 27.477.134**, dictada en fecha 05 de Julio de 2018. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"///Puerto Iguazú, Mnes., 05 de Julio de 2018.- Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "Expte. Nº 142439/2017 PACHECO MARIANELA I. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA".- RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- ACOGIENDO la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO de los esposos: PACHECO MARIANELA ITATI DNI: 30.897.815 y GARAYO IGNACIO EZEQUIEL DNI: 27.477.134 domiciliados**

respectivamente en Calle Jujuy y Santiago del Estero Barrio San Lucas, y en Calle Malvinas 870 ambos de la Localidad de Pto. Iguazú, (Mnes); disolviéndose la sociedad conyugal, con recupero de la aptitud nupcial para ambos con los alcances establecidos en los arts. 435 ss y concordantes y del Código Civil y Comercial.- Notifíquese personalmente o por Cédula.- II.- FIRME la presente resolución LIBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas con asiento en la Ciudad de Posadas, Mnes, a los fines de la toma de razón de éste pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los ESPOSOS: GARAYO-PACHECO, ACTA Nº 03, Fº03, Tº 01, del 17 de enero del año 2003 en el R.P.P. de la Ciudad de J. America, Mnes.- Expídase Testimonio por Secretaria (previo pago de tasa de justicia por el monto de \$85).- III... IV... V... VI.- Notifíquese a los Ministerios Públicos.- VII.- COPIESE.-REGISTRESE.-NOTIFÍQUESE.-" Fdo. Dr. Brites Martin Luis, Juez por Subrogación Legal, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2024.09.27 09:17:20 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de ... a los 30

del mes de Septiembre de 2024 ... jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3300-1-24 ... 1474 ... de fecha 26 de

Septiembre ... 2207 ... Fº 32

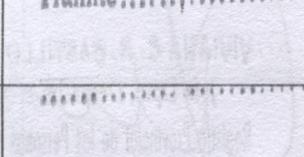
en Expte Nº 1474-39/2017 ... facturas móviles

y otros s/ Divorcio por presentación

conjunta.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 13 Folio 78 Año 2024

Trámite



VIVIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. despacho
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de ... a los 30

del mes de Septiembre de 2024, crié mi, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3300-1-24 de fecha 26 de

Septiembre 2024 Fº 32

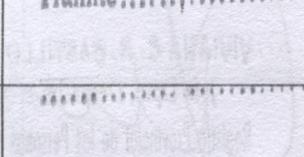
en Expte Nº 1424-39/2017 fecha 06/09/2017

Y ONS S/ DIVORCIO por presentación

conjunta.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 13 Folio 78 Año 2024

Trámite.....



VIVIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	03	2003
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Mar del Plata
República Argentina, a 17 de Enero
de 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Garayo
Ignacio
Ezequiel
con
PACHECO
Marianela
Itati

IGNACIO EZEQUIEL GARAYO
Edad 23 años, profesión _____ estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Mar del Plata
domiciliado en Mar del Plata 462 Pcia. de Capital Federal Doc. Ident. 27.711.134
Hijo de CONRADO IGNACIO GARAYO
nacionalidad Paraguayo profesión _____
y de DORALINA GONZALEZ
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Rosario N° 304 D. América Mtes
Marianela Itati PACHECO

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
N° 202 =

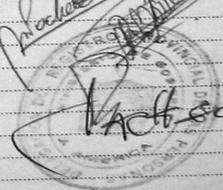
Edad 18 años, profesión _____ estado Soltero
nacionalidad Argentina nacida en Rosario Mtes
domiciliada en Paraná N° 350 D. América Mtes Doc. Ident. 30.891.815
Hija de RODRIGO PACHECO
nacionalidad Argentina profesión _____
y de SILVIA AYALA
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Paraná N° 350 D. América Mtes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Roberto Nemesio BDIVIX Doc. Ident. 25.197.042 Edad 26 años
Estado casado profesión _____ Domicilio Sarmiento 113 D. América
Sandra Elizabeth DEINES Doc. Ident. 27.847.187 Edad 22 años
Estado casada profesión _____ Domicilio Sarmiento 113 D. América

Presente en este acto los padres de la menor, prestatan su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija leída el acta firmada conmigo los contrayentes los padres de la menor y testigos mencionados

(Signatures of witnesses and parents)



ELIANA MIRIAM SOGA
REGISTRARIA AUTORIZADA



- VIENE DEL FOLIO N° 3 - ACTA N° 3 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 13 - FOLIO N° 78 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3388-J-24. Oficio N° 1474/24 de Fecha 26-09-2024

Venido del Juzgado DE FIA. Y VIOL. FIA. N° 2-3º P. Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en PUERTO IGUAZÚ Provincia MISIONES Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 142.439/2017 - PACHECO MARIANELA I. Y OTRO S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES.

GARAYO IGNACIO EZEQUIEL DNI N° 27.477.134 Y

PACHECO MARIANELA ITATI DNI N° 30.897.815

Fecha de Fallo: 05 DE JULIO DE 2018

Fdo. RA. MARIA E. FIORANELLI Juez Fdo. RA. DAIANA SOCIEDAD RUFFINI Secretario

Posadas. 02 DE OCTUBRE DE 2024



Handwritten signature of the official

ETHEL M. LÓPEZ
Inpedora y/o Centro
Registro Provincia de las Personas

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 142439/2017 - PACHECO MARIANELA I. Y OTRO S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 10.10.2024 11:00:35